

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S. A.

Servicio de Compensación y Liquidación

De conformidad con el artículo 5.º del Decreto 329/1992, de 9 de diciembre, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se hace público la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos nominativos admitidos a negociación en Bolsa no incluidos en el sistema previsto por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pertenecientes a las emisiones que se enumeran a continuación, la transformación tendrá lugar el 27 de septiembre de 1993, con base en la información contenida en los libros registro de las Entidades emisoras.

En la fecha de transformación se incluirán en el sistema de anotaciones en cuenta todas las emisiones que, de cada uno de los valores citados, se hallen admitidos a negociación.

Con quince días de antelación el Servicio de Anotaciones en Cuenta de la Bolsa de Bilbao podrá señalar nueva fecha a los efectos previstos en el párrafo anterior.

COVA: 14238801. Nombre: «Mayola, Sociedad Anónima».

COVA: 16714501. Nombre: «Ormazábal, Sociedad Anónima».

Bilbao, 26 de mayo de 1993.—El Consejero-Director general, José Luis Damborenea.—27.520.

MUPRADEP

«Mutua Previsora de Apuestas Deportivas y Establecimientos Públicos, Entidad de Previsión Social» (Rg. 2.982) y domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, 144, convoca Junta general ordinaria de mutualistas para el próximo día 29 de junio de 1993, en los salones de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza Independencia, 1, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, y Junta general extraordinaria de mutualistas, a continuación de la anterior, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primer.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de la auditoría de los Balances de 1990, 1991 y 1992.

Tercero.—Seguros, medidas de seguridad, acondicionamiento de despachos.

Cuarto.—Previsión social de los señores mutualistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primer.—Renovación de cargos en la Junta Directiva.

Segundo.—Elección de tres miembros para la Comisión de Control.

Las candidaturas deberán presentarse cerradas, desde el día 15 hasta el 25 de junio de 1993, en el domicilio social. Los señores mutualistas tienen a su disposición la documentación, en el domicilio social, desde el día 13 de junio de 1993, conforme a los Estatutos. La asistencia será rigurosamente controlada, no permitiéndose la entrada de personas ajenas. La representación se delegará en otro señor mutualista-titular de despacho receptor, sin que pueda representar a más de tres socios (artículo 24 del Estatuto).

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Presidente.—29.094.

FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 1993, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente, en el domicilio social de la Entidad, situado en el kilómetro 3,500 de la carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, Majadahonda (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gestión del ejercicio de 1992. Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación del presupuesto del ejercicio de 1994.

Tercero.—Renovación de la Junta directiva.

Cuarto.—Proposiciones de las Empresas asociadas y de la Junta directiva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la reunión será necesario acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Majadahonda, 2 de junio de 1993.—El Secretario de la Junta directiva.—28.961.

SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Advertidos errores en el anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 19 de marzo de 1993, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 4200, en relación con el código de valor correspondiente a «A y G Bolsa», donde dice: «10610903»; debe decir: «10619003».

Respecto al código de valor correspondiente a «Fiebas», donde dice: «15845501»; debe decir: «15845503».

En el código de valor de «Bascadi», donde dice: «18307501»; debe decir: «18307503».

La denominación del código de valor 14583503, ha pasado de ser «Hispana Seis», a denominarse «Intercontinental de Cartera, S. A., S.I.M.».

La relación de valores que se exponen a continuación queda excluida del mencionado anuncio, por lo que no se transformarán en anotaciones en cuenta el próximo día, 21 de junio:

Código: 11349303. Nombre del valor: Banco del Comercio.

Código: 11455503. Nombre del valor: Béndix España.

Código: 12568403. Nombre del valor: Daltar.

Código: 13138203. Nombre del valor: Ercia de Valores Mobiliarios.

Código: 12849503. Nombre del valor: Eguras.

Código: 14418003. Nombre del valor: Hermes de Seguros y Reaseguros.

Código: 14583001. Nombre del valor: Ascorp.

Código: 14583203. Nombre del valor: Hispana Tres.

Código: 14583301. Nombre del valor: Hispana Holding.

Código: 15603401. Nombre del valor: Inversores Reunidos.

Código: 15603601. Nombre del valor: Gestión Colectiva.

Código: 18074403. Nombre del valor: Trinipal.

Código: 18075503. Nombre del valor: Triple I.

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.924.